MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
1812 - Bicentenario de la Creación del Cabildo - 2012
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1616 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CANTERO S.A." EN MARCO AL LLAMADO A LPNº 02/2013 PARA BRINDAR SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION".....

Concepción, 11 de setiembre de 2013.-

VISTO: la resolución DNCP Nº 1963/13, de fecha 04 de setiembre del corriente y el dictamen del Comité de evaluación de fecha 11 de setiembre del año en curso, en la cual el Comité de Evaluación se ratifica en la recomendación de la adjudicación realizada con anterioridad y consideran viable la adjudicación a la empresa "Cantero S.A.", y;

CONSIDERANDO: Que, las maquinarias de la institución requieren de forma permanente de reparaciones y su correspondiente mantenimiento, para la realización de muchos trabajos tanto de reparación de calles, cunetes; obras principalmente, como ser los alcantarillados, Desagües pluviales y obras de asfaltado que actualmente la institución municipal está encarando junto con otras instituciones.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. a) ***LICITACION PÚBLICA.***

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa **"CANTERO S.A."** con **RUC Nº 80051886-1** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS"** en marco al llamado por **LPN Nº 02/2013** por valor total de Gs. **1.599.834.360 (Guaraníes Mil quinientos noventa y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta)**, según modalidad de contrato suscrito, conforme al exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal